



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible
Viceconsejería de Medio Ambiente

Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por el interesado/a.

DATOS DE LA PERSONA SUPLENTE		
NIF <input type="checkbox"/>	Pasaporte/NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Correo Postal <i>(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</i>
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <i>(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica/ y que sus datos son correctos).</i>

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Medio Ambiente
Finalidad	Autorizaciones, registros de explotaciones cinegéticas o de acuicultura y comunicaciones relacionadas con la caza, la pesca y la acuicultura.
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento general de Protección de Datos. Ley 1/1992, de 7 de mayo, de pesca fluvial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha.
Destinatarios/as	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0259

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Declaraciones responsables: La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona solicitante, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: <ul style="list-style-type: none">- No está inhabilitado/a para la obtención de la licencia de caza por providencia firme, ni tiene incumplida pena, ni está pendiente de abono de importe de multa impuesta por infracción a la vigente legislación en materia cinegética.



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible
Viceconsejería de Medio Ambiente

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Documento de identidad de la persona solicitante, solo en caso de que se haya opuesto a su consulta por la Administración.
- Documento de identidad de la persona representante, solo en caso de que se haya opuesto a su consulta por la Administración.
- En caso de actuar por medio de persona representante: documentación válida en derecho que acredite las facultades de representación de la persona solicitante.
- Escrito firmado por la entidad deportiva correspondiente de no oposición a la consulta por parte de la Administración a la consulta en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Certificado de inscripción en el Registro de Entidades deportivas de Castilla-La Mancha, cuando se hayan opuesto a su consulta por la Administración.
- Aceptación expresa de la persona suplente, cuando ésta se indique en la solicitud.

En todo caso:

- Documento de apoyo a la solicitud, firmado por las personas titulares de las presidencias de entidades incluidas en el correspondiente colectivo. (Anexo II).
- Documentación acreditativa de que cada una de las personas que han prestado su apoyo, citadas en el apartado anterior, son titulares de las presidencias de sus respectivas entidades, así como del número de personas asociadas de cada entidad (Certificado de la persona que ostente la Secretaría o similar).

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO PARA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COMO VOCAL AL CONSEJO PROVINCIAL DE CAZA: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SELECCIONAR

ORGANISMO DESTINATARIO PARA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COMO VOCAL AL CONSEJO REGIONAL DE CAZA: VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO DIR3: A08027155



Castilla-La Mancha

**Consejería de Desarrollo Sostenible
Viceconsejería de Medio Ambiente**